



Presentación Comisión Organizadora

Hoy nos acercamos a:



Raúl Plano Bote (vocal de la comisión organizadora)

Como ya adelanté en la anterior entrevista, empecé en el mundo de la seguridad privada en los años 90 en Madrid y tras un tiempo allí decidí volver a nuestra tierra. Continúo trabajando como vigilante de seguridad, teniendo todas las especialidades así como las de guardería rural y sus especialidades. Compagino mi trabajo como vigilante de seguridad con el de responsable del sindicato de seguridad en UGT Extremadura, con media jornada para cada cuestión.

La situación ha hecho que os replanteéis las actuaciones para el día de la Seguridad Privada en Extremadura, pero en contra de lo fácil, la apuesta ha sido involucraros más y reinventar, ¿consideras que desde fuera se agradece este esfuerzo y que la apuesta por la web es positiva?

Indudablemente vivimos una situación de pandemia que la gran mayoría de nosotros jamás hemos vivido, y nunca hubiésemos imaginado vivir, esto motivó la suspensión en dos ocasiones del acto del XI día de la seguridad privada en Extremadura. Dicho día tiene una clara vocación de hacer llegar a la sociedad la importante labor que desempeña este sector en el día a día en materia seguridad ciudadana, que como recoge la ley de seguridad privada 5/2014 somos complementarios y colaboradores de las FCSE, antes subordinados y auxiliares, de hecho se están reforzando dichas plantillas de FCSE con miembros de seguridad privada. En este día que por desgracia no pudimos llevar a cabo y esperemos hacer en 2021, se suele convocar a autoridades de distintos ámbitos, profesionales, empresas y todo lo que aglutina este sector, en el acto constitucional y además hacer otro día de convivencia con los compañeros, en un ambiente un tanto más distendido. En cuanto a la creación de esta web, la comisión organizadora decidimos de forma unánime su creación y que sea un portal donde todos los profesionales del sector puedan ver y aportar de forma constructiva y poner noticias, legislación, convenios etc. No cabe duda que entre todos intentaremos darle la mayor difusión e interés a dicha plataforma para hacerla llegar a la sociedad en general que le interese nuestro sector, además de a los profesionales del mismo.

Déjanos un mensaje para el Sector y en especial para este en Extremadura:

Como he dicho antes hay claras diferencias entre la ley de S.P. de 1992 y la de 2014, en cuanto a la figura de la seguridad privada, entiendo que esto ya no tiene marcha atrás, a unos les gustará más a otros menos, pero desde luego todo está cambiando y dichas funciones y atribuciones se deben ver reconocidas tanto en materia salarial, como en defensa jurídica de una forma clara y concisa, no dejándolo en un ambiguo “cuando estén en colaboración con las FCSE” o a las muchas sentencias al respecto que hay, pero sin jurisprudencia del supremo. Igualmente este sector cada día debe seguir mejor formado y entiendo que el mejor camino es la formación profesional, como así lo estamos solicitando desde hace tiempo, todo es mayor formación, mayor protección jurídica, mayores atribuciones, mayores medios, mayor reconocimiento, mayor salario.

Sería un orgullo que esta plataforma que nace en nuestra tierra, Extremadura, sea un ejemplo de partida para otros territorios y que podamos alcanzar en un futuro cercano todo lo que este sector merece y sea reconocido.

Esperemos que salgamos lo antes y mejor posible de esta situación y podamos reforzar nuestra presencia en nuestra región, a pesar de los avances tecnológicos dentro del sector, nunca podrán sustituir la eficacia y profesionalidad de todos nosotros.

Un cordial abrazo y fuerza a todas y todos los compañeros.

Gracias por tu colaboración y continuad con este ánimo.